

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2018.

Asunto: Solicitud de inscripción al cargo de Magistrado Electoral del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

H. CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
Presente.-

At'n. Junta de Coordinación Política

C. Martín Ríos Garay, mexicano, mayor de edad, en pleno uso y goce de mis derechos políticos electorales y civiles, por mi propio derecho, y con fundamento en el "ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO ELECTORAL LOCAL", emitida con fecha 11 de septiembre del año en curso, respetuosamente, me dirijo a esa H. Autoridad Parlamentaria, con el objeto de:

Presentar solicitud por escrito, a efecto de participar en el proceso de selección al cargo de Magistrado Electoral Local, específicamente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, por lo que, en atención a lo dispuesto en la convocatoria en cita, preciso lo siguiente:

Datos personales del solicitante:



Se acompaña por duplicado la siguiente información:

1. Original de Curriculum Vitae;
2. Copia certificada de:
 - a) Acta de nacimiento;
 - b) Título profesional de Licenciado en Derecho, expedido por la Universidad Autónoma de Baja California, con antigüedad de más de veinte años;

ELIQUIDAD 3 APARTADO 9 PARAFEO. FONDAMENTO: ARTICULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES. APARTADOS ELIMINADOS EN LAS 2 HORAS DEL PRESENTE ESCRITO.

- c) Cédula profesional;
 - d) Credencial para votar con fotografía; y
 - e) Documentos que corroboran la información contenida en el currículum vitae, tales como constancias de diplomas, cursos, talleres y de trabajo, entre otros.
3. Ensayo sobre "Análisis jurídico, legal y jurisprudencial, de la validez del voto ciudadano ante partidos político en candidatura común.
 4. Original de escrito, bajo protesta de decir verdad que el suscrito no incurre en algunos de los supuestos contenidos en el numeral 3 de la Base Segunda de la Convocatoria para la designación de Magistrado Electoral Local.

Respecto a la documentación que acredita conocimiento en materia electoral, la misma se contiene en las copias certificadas que se anexan como sustento del currículum vitae, donde consta que el suscrito cuenta con más de quince años de experiencia en la materia.

Asimismo, se anexa disco compacto con todos y cada uno de los documentos solicitados, digitalizados en formato PDF (carpeta Documentos MartinRios), así como en versión pública (carpeta Documentos MartinRios-VersionPublica).

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo, y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración que se requiera.

PROTESTO LO NECESARIO EN TÉRMINOS DE LEY

Aspiran

Magistrado Electoral Local

c.c.p. Interesado.